

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000017

UNIDAD EJECUTORA : 001 ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001588

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
15880301 - Presidencia Ejecutiva								
19/02/2024	0000000067	767400062237	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA HP COD. REF. CF380A NEGRO	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
19/02/2024	0000000068	767400062239	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA HP COD. REF. CF381A CIAN	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
19/02/2024	0000000069	767400062240	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA HP COD. REF. CF382A AMARILLO	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
19/02/2024	0000000070	767400062241	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA HP COD. REF. CF383A MAGENTA	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
15880602 - Subdireccion De Sanidad								
15/02/2024	0000000061	071100380125	SERVICIO ESPECIALIZADO EN EPIDEMIOLOGIA	Servicio	0.00	0.00	0.00	22,565.00
15880603 - Subdireccion De Inocuidad								
15/02/2024	0000000060	495500010472	GORRO DESCARTABLE DE ENFERMERA	Unidad	0.00	0.00	120.00	0.00
15880703 - Subdireccion De Certificaciones								
16/02/2024	0000000064	716000010193	BOLIGRAFO (LAPICERO) TINTA GEL PUNTA FINA COLOR AZUL	Unidad	0.00	0.00	58.00	0.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad